

# **Junta Local de Desarrollo Laboral Caguas-Guayama**

## **Especificación de Trabajo 2022-2023**

### **Introducción**

Para el Año Programa 2022-2023, el Área de Desarrollo Laboral Caguas-Guayama recibió una asignación total de \$8,683,077.00. Este total se distribuye de la siguiente forma: \$2,312,502.00 para el Programa de Jóvenes; \$2,408,571.00 para el Programa de Adultos y \$3,962,004.00 para el Programa de Trabajadores Desplazados.

### **Narrativo al Presupuesto**

#### **Programa de Jóvenes**

##### **Administración**

##### **Costos de la Junta Local**

En la partida de **Salarios** se asigna la cantidad de \$23,939.87 para cubrir el porcentaje de los salarios de los colaboradores que trabajan bajo esta categoría. Aquí también se incluye una porción que corresponde al uso de automóvil que por instrucciones del IRS se reconoce como salario.

En la partida de **Beneficios Marginales** se asigna la cantidad de \$4,013.69 para cubrir las partidas de Seguro Social, Fondo del Seguro del Estado, Seguro por Desempleo, Bono de Navidad 6%, Seguro Choferil y Plan Médico de los Colaboradores que trabajan bajo esta categoría.

En la partida de **Servicios Profesionales** se asigna la cantidad de \$300.00 para cubrir parcialmente los servicios de auditoría y servicios legales ofrecidos al Área Local. Más adelante se incluye una lista de los Servicios Profesionales a contratar.

En la partida de **Utilidades** se asigna la cantidad de \$150.00 para cubrir parcialmente los costos por concepto de los servicios de agua, electricidad, teléfono e internet incurridos por el personal de la Junta Local y los de los colaboradores que tienen asignado un porcentaje a esta categoría.

En la partida de **Adquisición de Equipo** se asigna la cantidad de \$100.00 para cubrir parcialmente los costos del equipo a comprar.

En la partida de **Renta** se asigna la cantidad de \$75.00 para cubrir los gastos por concepto de renta de edificio para las oficinas del AMSI Cayey, AMSI Aguas Buenas, AMSI Arroyo, AMSI Trujillo Alto, AMSI Guayama, AMSI Caguas y la Oficina Central. Además, incluye los gastos por concepto de alquiler de equipo de oficina.

En la partida de **Misceláneos** se asigna la cantidad de \$8,701.90 para cubrir los costos parciales en las partidas de cargos bancarios, primas, seguros y fianzas, adiestramientos en Puerto Rico, dietas de la Junta Local, entre otras.

### **Costos del Agente Fiscal**

En la partida de **Salarios** se asigna la cantidad de \$142,073.84 para cubrir el porcentaje de los salarios de los colaboradores que trabajan bajo esta categoría. Aquí también se incluye una porción que corresponde al uso de automóvil que por instrucciones del IRS se reconoce como salario.

En la partida de **Beneficios Marginales** se asigna la cantidad de \$42,043.56 para cubrir las partidas de Seguro Social, Fondo del Seguro del Estado, Seguro por Desempleo, Bono de Navidad 6%, Seguro Choferil y Plan Médico de los Colaboradores que trabajan bajo esta categoría.

En la partida de **Servicios Profesionales** se asigna la cantidad de \$275.00 para cubrir parcialmente los servicios de auditoría y servicios legales ofrecidos al Área Local. Más adelante se incluye una lista de los Servicios Profesionales a contratar.

En la partida de **Viajes Locales** se asigna la cantidad de \$25.00 para cubrir los gastos de viaje locales de los colaboradores que tienen asignado un porcentaje a esta categoría.

En la partida de **Viajes al Exterior** se asigna la cantidad de 72.62 para cubrir los gastos de viaje al exterior de los miembros de la Junta Local y colaboradores que tienen asignado un porcentaje a esta categoría.

En la partida de **Materiales** se asigna la cantidad de \$75.00 para la compra de materiales de oficina.

En la partida de **Utilidades** se asigna la cantidad de \$175.00 para cubrir parcialmente los costos por concepto de los servicios de agua, electricidad, teléfono e internet incurridos por los colaboradores que tienen asignado un porcentaje a esta categoría.

En la partida de **Renta** se asigna la cantidad de \$75.00 para cubrir los gastos por concepto de renta de edificio para las oficinas del AMSI Cayey, AMSI Aguas Buenas, AMSI Arroyo, AMSI Trujillo Alto, AMSI Guayama, AMSI Caguas y la Oficina Central. Además, incluye los gastos por concepto de alquiler de equipo de oficina.

En la partida de **Misceláneos** se asigna la cantidad de \$75.00 para cubrir los costos parciales en las partidas de cargos bancarios, primas, seguros y fianzas, adiestramientos en Puerto Rico, entre otras.

### **Costos del Operador del CGU/AJC**

En la partida de **Salarios** se asigna la cantidad de \$7,415.36 para cubrir el porcentaje de los salarios de los colaboradores que trabajan bajo esta categoría. Aquí también se incluye una porción que corresponde al uso de automóvil que por instrucciones del IRS se reconoce como salario.

En la partida de **Beneficios Marginales** se asigna la cantidad de \$1,519.36 para cubrir las partidas de Seguro Social, Fondo del Seguro del Estado, Seguro por Desempleo, Bono de Navidad 6%, Seguro Choferil y Plan Médico de los Colaboradores que trabajan bajo esta categoría.

En la partida de **Misceláneos** se asigna la cantidad de \$145.00 para cubrir los costos parciales en las partidas de cargos bancarios, primas, seguros y fianzas, adiestramientos en Puerto Rico, entre otras.

### **Costos Operacionales**

#### **Proveedor de Servicios de Título I Jóvenes Fuera de la Escuela**

En la partida de **Salarios** se asigna la cantidad de \$326,205.68 para cubrir el porcentaje de los salarios de los colaboradores que trabajan bajo esta categoría. Aquí también se incluye una porción que corresponde al uso de automóvil que por instrucciones del IRS se reconoce como salario.

En la partida de **Beneficios Marginales** se asigna la cantidad de \$77,104.08 para cubrir las partidas de Seguro Social, Fondo del Seguro del Estado, Seguro por Desempleo, Bono de Navidad 6%, Seguro Choferil y Plan Médico de los Colaboradores que trabajan bajo esta categoría.

En la partida de **Servicios Profesionales** se asigna la cantidad de \$25,893.75 para cubrir parcialmente los servicios que se solicitarán. Más adelante se incluye una lista de los Servicios Profesionales a contratar.

En la partida de **Viajes Locales** se asigna la cantidad de \$1,000.00 para cubrir los gastos de viaje locales de los colaboradores que tienen asignado un porcentaje a esta categoría.

En la partida de **Viajes al Exterior** se asigna la cantidad de \$7,026.79 para cubrir los gastos de viaje al exterior de los colaboradores que tienen asignado un porcentaje a esta categoría.

En la partida de **Materiales** se asigna la cantidad de \$1,000.00 para la compra de materiales de oficina.

En la partida de **Utilidades** se asigna la cantidad de \$22,431.75 para cubrir parcialmente los costos por concepto de los servicios de agua, electricidad, teléfono e internet incurridos por los colaboradores que tienen asignado un porcentaje a esta categoría.

En la partida de **Adquisición de Equipo** se asigna la cantidad de \$6,000.00 para cubrir parcialmente los costos del equipo a comprar.

En la partida de **Renta** se asigna la cantidad de \$35,062.50 para cubrir los gastos por concepto de renta de edificio para las oficinas del AMSI Cayey, AMSI Aguas Buenas, AMSI Arroyo, AMSI Trujillo Alto, AMSI Guayama, AMSI Caguas y la Oficina Central. Además, incluye los gastos por concepto de alquiler de equipo de oficina.

En la partida de **Misceláneos** se asigna la cantidad de \$41,465.60 para cubrir los costos parciales en las partidas de primas, seguros y fianzas, adiestramientos en Puerto Rico, mantenimiento de equipo, franqueo, imprenta, entre otras.

### **Costos del Operador CGU/AJC Jóvenes Fuera de la Escuela**

En la partida de **Salarios** se asigna la cantidad de \$33,360.81 para cubrir el porcentaje de los salarios de los colaboradores que trabajan bajo esta categoría. Aquí también se incluye una porción que corresponde al uso de automóvil que por instrucciones del IRS se reconoce como salario.

En la partida de **Beneficios Marginales** se asigna la cantidad de \$7,051.94 para cubrir las partidas de Seguro Social, Fondo del Seguro del Estado, Seguro por Desempleo, Bono de Navidad 6%, Seguro Choferil y Plan Médico de los Colaboradores que trabajan bajo esta categoría.

En la partida de **Materiales** se asigna la cantidad de \$968.75 para la compra de materiales de oficina.

En la partida de **Utilidades** se asigna la cantidad de \$3,588.75 para cubrir parcialmente los costos por concepto de los servicios de agua, electricidad, teléfono e internet incurridos por los colaboradores que tienen asignado un porcentaje a esta categoría.

En la partida de **Renta** se asigna la cantidad de \$22,608.18 para cubrir los gastos por concepto de renta de edificio para las oficinas del AMSI Cayey, AMSI Aguas Buenas, AMSI Arroyo, AMSI Trujillo Alto, AMSI Guayama, AMSI Caguas y la Oficina Central. Además, incluye los gastos por concepto de alquiler de equipo de oficina.

En la partida de **Misceláneos** se asigna la cantidad de \$13,606.97 para cubrir los costos parciales en las partidas de imprenta, comunicaciones y adiestramientos en Puerto Rico, entre otras.

### **Actividades Programáticas para Jóvenes Fuera de la Escuela**

En la partida de Manejo de Casos se asigna la cantidad de \$166,793.08 para cubrir el porcentaje de los salarios y beneficios marginales de los Job Career Coaches, que incluye, el Seguro Social, Fondo del Seguro del Estado, Seguro por Desempleo, Bono de Navidad y Plan Médico.

En la partida de Tutorías, Adiestramiento en Destrezas de Estudio, Instrucción, Estrategias de Prevención de Deserción Escolar y Estrategias de Recuperación se asigna la cantidad de \$14,433.75 para servir un total de 16 participantes.

En la partida de Servicios de Escuela Superior Alternativa, Servicios de Recuperación de Deserción Escolar se asigna la cantidad de \$59,166.13 para servir a un total de 17 participantes.

En la partida de Experiencia de Trabajo con o sin Paga, incluyendo Internados y Exposición al Trabajo, Programas de Pre-Aprendices; Empleos de verano y Adiestramiento en el Empleo (OJT) se asigna la cantidad de \$312,187.77 para servir a un total de 110 participantes.

En la partida de Adiestramientos en Destrezas Ocupacionales se asigna la cantidad de \$58,674.60 para servir a un total de 45 participantes.

En la partida de Educación ofrecida concurrentemente con actividades de preparación para la fuerza trabajadora y adiestramientos para una ocupación se asigna la cantidad de \$1,077.42 para servir a un total de 1 participante.

En la partida de Oportunidades de Desarrollo de Liderazgo se asigna la cantidad de \$90,528.52 para servir a un total de 64 participantes.

En la partida de Servicios de Sostén se asigna la cantidad de \$67,689.73 para cubrir las necesidades de los participantes.

En la partida de Servicios de Mentoría por parte de Adultos se asigna la cantidad de \$1,931.93 para servir a un total de 6 participantes.

En la partida de Orientación y Consejería Abarcadora se asigna la cantidad de \$6,687.45 para servir 7 participantes.

En la partida de Educación en Conceptos Financieros se asigna la cantidad de \$17,573.14 para servir 64 participantes.

En la partida de Adiestramientos en Destrezas Empresariales se asigna la cantidad de \$79,446.95 para servir 27 participantes.

En la partida de Servicios que Proveen Información sobre el Mercado Laboral, Empleos con Demanda Ocupacional, Consejería y Exploración de Carreras se asigna la cantidad de \$46,329.19 para servir 64 participantes.

En la partida de Actividades que Ayudan a los Jóvenes a Prepararse para la Transición a la Educación Postsecundaria y Adiestramientos se asigna la cantidad de \$14,043.65 para servir 31 participantes.

## **Proveedor de Servicios de Título I Jóvenes Dentro de la Escuela**

En la partida de **Salarios** se asigna la cantidad de \$108,735.23 para cubrir el por ciento de los salarios de los colaboradores que trabajan bajo esta categoría. Aquí también se incluye una porción que corresponde al uso de automóvil que por instrucciones del IRS se reconoce como salario.

En la partida de **Beneficios Marginales** se asigna la cantidad de \$25,701.36 para cubrir las partidas de Seguro Social, Fondo del Seguro del Estado, Seguro por Desempleo, Bono de Navidad 6%, Seguro Choferil y Plan Médico de los Colaboradores que trabajan bajo esta categoría.

En la partida de **Servicios Profesionales** se asigna la cantidad de \$8,631.25 para cubrir parcialmente los servicios que se solicitarán. Más adelante se incluye una lista de los Servicios Profesionales a contratar.

En la partida de **Viajes Locales** se asigna la cantidad de \$675.60 para cubrir los gastos de viaje locales de los colaboradores que tienen asignado un por ciento a esta categoría.

En la partida de **Viajes al Exterior** se asigna la cantidad de \$2,000.00 para cubrir los gastos de viaje al exterior de los colaboradores que tienen asignado un por ciento a esta categoría.

En la partida de **Materiales** se asigna la cantidad de \$656.25 para la compra de materiales de oficina.

En la partida de **Utilidades** se asigna la cantidad de \$5,673.50 para cubrir parcialmente los costos por concepto de los servicios de agua, electricidad, teléfono e internet incurridos por los colaboradores que tienen asignado un por ciento a esta categoría.

En la partida de **Adquisición de Equipo** se asigna la cantidad de \$1,500.00 para cubrir parcialmente los costos del equipo a comprar.

En la partida de **Renta** se asigna la cantidad de \$11,000.00 para cubrir los gastos por concepto de renta de edificio para las oficinas del AMSI Cayey, AMSI Aguas Buenas, AMSI Arroyo, AMSI Trujillo Alto, AMSI Guayama, AMSI Caguas y la Oficina Central. Además, incluye los gastos por concepto de alquiler de equipo de oficina.

En la partida de **Misceláneos** se asigna la cantidad de \$14,921.78 para cubrir los costos parciales en las partidas de primas, seguros y fianzas, adiestramientos en Puerto Rico, mantenimiento de equipo, franqueo, imprenta, entre otras.

### **Costos del Operador CGU/AJC Jóvenes Dentro de la Escuela**

En la partida de **Salarios** se asigna la cantidad de \$11,120.27 para cubrir el porcentaje de los salarios de los colaboradores que trabajan bajo esta categoría. Aquí también se incluye una porción que corresponde al uso de automóvil que por instrucciones del IRS se reconoce como salario.

En la partida de **Beneficios Marginales** se asigna la cantidad de \$2,350.65 para cubrir las partidas de Seguro Social, Fondo del Seguro del Estado, Seguro por Desempleo, Bono de Navidad 6%, Seguro Choferil y Plan Médico de los Colaboradores que trabajan bajo esta categoría.

En la partida de **Utilidades** se asigna la cantidad de \$3,000.00 para cubrir parcialmente los costos por concepto de los servicios de agua, electricidad, teléfono e internet incurridos por los colaboradores que tienen asignado un porcentaje a esta categoría.

En la partida de **Adquisición de Equipo** se asigna la cantidad de \$500.00 para cubrir parcialmente los costos del equipo a comprar.

En la partida de **Renta** se asigna la cantidad de \$8,223.56 para cubrir los gastos por concepto de renta de edificio para las oficinas del AMSI Cayey, AMSI Aguas Buenas, AMSI Arroyo, AMSI Trujillo Alto, AMSI Guayama, AMSI Caguas y la Oficina Central. Además, incluye los gastos por concepto de alquiler de equipo de oficina.

En la partida de **Misceláneos** se asigna la cantidad de \$3,435.73 para cubrir los costos parciales en las partidas de imprenta, comunicaciones y adiestramientos en Puerto Rico, entre otras.

### **Actividades Programáticas para Jóvenes Dentro de Escuela**

En la partida de Manejo de Casos se asigna la cantidad de \$55,597.69 para cubrir el porcentaje de los salarios y beneficios marginales de los Job Career Coaches que incluye el Seguro Social, Fondo del Seguro del Estado, Seguro por Desempleo, Bono de Navidad, Seguro Choferil y Plan Médico.



En la partida de Tutorías, Adiestramiento en Destrezas de Estudio, Instrucción, Estrategias de Prevención de Deserción Escolar y Estrategias de Recuperación se asigna la cantidad de \$5,489.43 para servir un total de 6 participantes.

En la partida de Experiencia de Trabajo con o sin Paga, incluyendo Internados y Exposición al Trabajo, Programas de Pre-Aprendices; Empleos de Verano y Adiestramiento en el Empleo (OJT) se asigna la cantidad de \$104,062.59 para servir a un total de 37 participantes.

En la partida de Adiestramientos en Destrezas Ocupacionales se asigna la cantidad de \$10,199.95 para servir a un total de 16 participantes.

En la partida de Oportunidades de Desarrollo de Liderazgo se asigna la cantidad de \$48,341.68 para servir a un total de 34 participantes.

En la partida de Servicios de Sostén se asigna la cantidad de \$10,854.43 para cubrir las necesidades de los participantes.

En la partida de Servicios de Mentoría por parte de Adultos se asigna la cantidad de \$241.09 para servir a un total de 1 participante.

En la partida de Orientación y Consejería Abarcadora se asigna la cantidad de \$1,483.63 para servir 1 participante.

En la partida de Educación en Conceptos Financieros se asigna la cantidad de \$9,383.95 para servir 34 participantes.

En la partida de Adiestramientos en Destrezas Empresariales se asigna la cantidad de \$26,438.26 para servir 9 participantes.

En la partida de Servicios que Proveen Información sobre el Mercado Laboral, Empleos con Demanda Ocupacional, Consejería y Exploración de Carreras se asigna la cantidad de \$24,739.51 para servir 34 participantes.

En la partida de Actividades que Ayudan a los Jóvenes a Prepararse para la Transición a la Educación Postsecundaria y Adiestramientos se asigna la cantidad de \$15,355.56 para servir 34 participantes.

### **Programa de Adultos**

## **Administración**

### **Costos de la Junta Local**

En la partida de **Salarios** se asigna la cantidad de \$24,826.54 para cubrir el por ciento de los salarios de los colaboradores que trabajan bajo esta categoría. Aquí también se incluye una porción que corresponde al uso de automóvil que por instrucciones del IRS se reconoce como salario.

En la partida de **Beneficios Marginales** se asigna la cantidad de \$4,162.34 para cubrir las partidas de Seguro Social, Fondo del Seguro del Estado, Seguro por Desempleo, Bono de Navidad 6%, Seguro Choferil y Plan Médico de los Colaboradores que trabajan bajo esta categoría.

En la partida de **Servicios Profesionales** se asigna la cantidad de \$200.00 para cubrir parcialmente los servicios de auditoría y servicios legales ofrecidos al Área Local. Más adelante se incluye una lista de los Servicios Profesionales a contratar.

En la partida de **Materiales** se asigna la cantidad de \$50.00 para la compra de materiales de oficina.

En la partida de **Utilidades** se asigna la cantidad de \$387.60 para cubrir parcialmente los costos por concepto de los servicios de agua, electricidad, teléfono e internet incurridos por el personal de la Junta Local y los de los colaboradores que tienen asignado un por ciento a esta categoría.

En la partida de **Adquisición de Equipo** se asigna la cantidad de \$100.00 para cubrir parcialmente los costos del equipo a comprar.

En la partida de **Renta** se asigna la cantidad de \$250.00 para cubrir los gastos por concepto de renta de edificio para las oficinas del AMSI Cayey, AMSI Aguas Buenas, AMSI Arroyo, AMSI Trujillo Alto, AMSI Guayama, AMSI Caguas y la Oficina Central. Además, incluye los gastos por concepto de alquiler de equipo de oficina.

En la partida de **Misceláneos** se asigna la cantidad de \$9,259.00 para cubrir los costos parciales en las partidas de cargos bancarios, primas, seguros y fianzas, adiestramientos en Puerto Rico, dietas de la Junta Local, entre otras.

### **Costos del Agente Fiscal**

En la partida de **Salarios** se asigna la cantidad de \$147,335.83 para cubrir el porcentaje de los salarios de los colaboradores que trabajan bajo esta categoría. Aquí también se incluye una porción que corresponde al uso de automóvil que por instrucciones del IRS se reconoce como salario.

En la partida de **Beneficios Marginales** se asigna la cantidad de \$43,600.72 para cubrir las partidas de Seguro Social, Fondo del Seguro del Estado, Seguro por Desempleo, Bono de Navidad 6%, Seguro Choferil y Plan Médico de los Colaboradores que trabajan bajo esta categoría.

En la partida de **Servicios Profesionales** se asigna la cantidad de \$200.00 para cubrir parcialmente los servicios de auditoría y servicios legales ofrecidos al Área Local. Más adelante se incluye una lista de los Servicios Profesionales a contratar.

En la partida de **Materiales** se asigna la cantidad de \$50.00 para la compra de materiales de oficina.

En la partida de **Misceláneos** se asigna la cantidad de \$779.43 para cubrir los costos parciales en las partidas de cargos bancarios, primas, seguros y fianzas, adiestramientos en Puerto Rico, entre otras.

### **Costos del Operador del CGU/AJC**

En la partida de **Salarios** se asigna la cantidad de \$7,690.00 para cubrir el porcentaje de los salarios de los colaboradores que trabajan bajo esta categoría. Aquí también se incluye una porción que corresponde al uso de automóvil que por instrucciones del IRS se reconoce como salario.

En la partida de **Beneficios Marginales** se asigna la cantidad de \$1,575.64 para cubrir las partidas de Seguro Social, Fondo del Seguro del Estado, Seguro por Desempleo, Bono de Navidad 6%, Seguro Choferil y Plan Médico de los Colaboradores que trabajan bajo esta categoría.

En la partida de **Misceláneos** se asigna la cantidad de \$390.00 para cubrir los costos parciales de cargos bancarios, primas, seguros y fianzas, adiestramientos en Puerto Rico, entre otras.

## Costos Operacionales

### Proveedor de Servicios de Título I

En la partida de **Salarios** se asigna la cantidad de \$451,049.83 para cubrir el porcentaje de los salarios de los colaboradores que trabajan bajo esta categoría. Aquí también se incluye una porción que corresponde al uso de automóvil que por instrucciones del IRS se reconoce como salario.

En la partida de **Beneficios Marginales** se asigna la cantidad de \$110,613.06 para cubrir las partidas de Seguro Social, Fondo del Seguro del Estado, Seguro por Desempleo, Bono de Navidad 6%, Seguro Choferil y Plan Médico de los Colaboradores que trabajan bajo esta categoría.

En la partida de **Servicios Profesionales** se asigna la cantidad de \$36,000.00 para cubrir parcialmente los servicios que se solicitarán. Más adelante se incluye una lista de los Servicios Profesionales a contratar.

En la partida de **Viajes Locales** se asigna la cantidad de \$2,000.00 para cubrir los gastos de viaje locales de los colaboradores que tienen asignado un porcentaje a esta categoría.

En la partida de **Viajes al Exterior** se asigna la cantidad de \$6,000.00 para cubrir los gastos de viaje al exterior de los colaboradores que tienen asignado un porcentaje a esta categoría.

En la partida de **Materiales** se asigna la cantidad de \$2,000.00 para la compra de materiales de oficina.

En la partida de **Utilidades** se asigna la cantidad de \$25,688.40 para cubrir parcialmente los costos por concepto de los servicios de agua, electricidad, teléfono e internet incurridos por los colaboradores que tienen asignado un porcentaje a esta categoría.

En la partida de **Adquisición de Equipo** se asigna la cantidad de \$8,300.00 para cubrir parcialmente los costos del equipo a comprar.

En la partida de **Renta** se asigna la cantidad de \$62,879.16 para cubrir los gastos por concepto de renta de edificio para las oficinas AMSI Cayey, AMSI Aguas Buenas, AMSI Arroyo, AMSI Trujillo Alto, AMSI Guayama, AMSI Caguas

y la Oficina Central. Además, incluye los gastos por concepto de alquiler de equipo de oficina.

En la partida de **Misceláneos** se asigna la cantidad de \$ 48,913.43 para cubrir los costos parciales en las partidas de primas, seguros y fianzas, adiestramientos en Puerto Rico, mantenimiento de equipo, franqueo, imprenta, entre otras.

### **Costos del Operador CGU/AJC**

En la partida de **Salarios** se asigna la cantidad de \$46,128.53 para cubrir el porcentaje de los salarios de los colaboradores que trabajan bajo esta categoría. Aquí también se incluye una porción que corresponde al uso de automóvil que por instrucciones del IRS se reconoce como salario.

En la partida de **Beneficios Marginales** se asigna la cantidad de \$9,750.80 para cubrir las partidas de Seguro Social, Fondo del Seguro del Estado, Seguro por Desempleo, Bono de Navidad 6%, Seguro Choferil y Plan Médico de los Colaboradores que trabajan bajo esta categoría.

En la partida de **Viajes al Exterior** se asigna la cantidad de \$3,200.00 para cubrir los gastos de viaje al exterior de los colaboradores que tienen asignado un porcentaje a esta categoría.

En la partida de **Materiales** se asigna la cantidad de \$700.00 para la compra de materiales de oficina.

En la partida de **Utilidades** se asigna la cantidad de \$10,240.00 para cubrir parcialmente los costos por concepto de los servicios de agua, electricidad, teléfono e internet incurridos por los colaboradores que tienen asignado un porcentaje a esta categoría.

En la partida de **Renta** se asigna la cantidad de \$32,000.00 para cubrir los gastos por concepto de renta de edificio para las oficinas AMSI Cayey, AMSI Aguas Buenas, AMSI Arroyo, AMSI Trujillo Alto, AMSI Guayama, AMSI Caguas y la Oficina Central. Además, incluye los gastos por concepto de alquiler de equipo de oficina.

En la partida de **Misceláneos** se asigna la cantidad de \$15,622.35 para cubrir los costos parciales en las partidas de imprenta, comunicaciones y adiestramientos en Puerto Rico, entre otras.

## **Actividades Programáticas de Adultos**

### **Servicios de Desarrollo de Carreras**

En la partida de Servicios de Consejería/Determinación de Elegibilidad se asigna la cantidad de \$230,627.48 para cubrir el porcentaje de los salarios y beneficios marginales de los Job Career Coaches. Los beneficios marginales incluyen el Seguro Social, Fondo del Seguro del Estado, Seguro por Desempleo, Bono de Navidad y Plan Médico.

En la partida de Servicios Pre Vocacionales de Corta Duración se asigna la cantidad de \$27,00.00 para servir a 27 participantes.

En la partida de Experiencia de Trabajo e Internados Conectados a Ocupaciones y Carreras se asigna la cantidad de \$217,120.00 para servir a 46 participantes.

En la partida de Actividades de Preparación para Entrar a la Fuerza Trabajadora se asigna la cantidad de \$12,825.00 para cubrir las necesidades de 27 participantes.

En la partida de Servicios de Alfabetización Financiera (Educación Financiera) se asigna la cantidad de \$11,800.00 para servir a 59 participantes.

En la partida de Aprendizaje en el Idioma Inglés Integrado con Programas Educativos de Adiestramientos se asigna la cantidad de \$11,960.00 para servir a 46 participantes.

En la partida de Empleos Transicionales se asigna la cantidad de \$217,120.00 para servir a un total de 46 participantes.

### **Servicios de Adiestramiento**

En la partida de Adiestramiento en Destrezas Ocupacionales, incluyendo Adiestramientos en Empleos no Tradicionales se asigna la cantidad de \$115,200.00 para servir un total de 36 participantes.

En la partida de Adiestramiento en el Empleo se asigna la cantidad de \$297,600.00 para servir a un total de 48 participantes.

En la partida de Adiestramiento en Iniciativas Empresariales se asigna la cantidad de \$105,882.00 para servir a un total de 42 participantes.

En la partida de Servicios de Sostén se asigna la cantidad de \$17,029.36 para cubrir las necesidades de los participantes.

En la partida de Pagos Relacionados con Necesidades se asigna la cantidad de \$36,464.50 para cubrir las necesidades de los participantes.

## **Programa de Trabajadores Desplazados**

### **Administración**

#### **Costos de la Junta Local**

En la partida de **Salarios** se asigna la cantidad de \$39,899.79 para cubrir el porcentaje de los salarios de los colaboradores que trabajan bajo esta categoría. Aquí también se incluye una porción que corresponde al uso de automóvil que por instrucciones del IRS se reconoce como salario.

En la partida de **Beneficios Marginales** se asigna la cantidad de \$6,689.48 para cubrir las partidas de Seguro Social, Fondo del Seguro del Estado, Seguro por Desempleo, Bono de Navidad 6%, Seguro Choferil y Plan Médico de los Colaboradores que trabajan bajo esta categoría.

En la partida de **Servicios Profesionales** se asigna la cantidad de \$1,000.00 para cubrir parcialmente los servicios de auditoría y servicios legales ofrecidos al Área Local. Más adelante se incluye una lista de los Servicios Profesionales a contratar.

En la partida de **Viajes al Exterior** se asigna la cantidad de \$800.00 para cubrir los gastos de viaje al exterior de los miembros de la Junta Local y colaboradores que tienen asignado un porcentaje a esta categoría.

En la partida de **Materiales** se asigna la cantidad de \$100.00 para la compra de materiales de oficina.

En la partida de **Utilidades** se asigna la cantidad de \$901.50 para cubrir parcialmente los costos por concepto de los servicios de agua, electricidad, teléfono e internet incurridos por el personal de la Junta Local y los de los colaboradores que tienen asignado un porcentaje a esta categoría.

En la partida de **Adquisición de Equipo** se asigna la cantidad de \$3,350.00 para cubrir parcialmente los costos del equipo a comprar.

En la partida de **Renta** se asigna la cantidad de \$2,679.59 para cubrir los gastos por concepto de renta de edificio para las oficinas del AMSI Cayey, AMSI Aguas Buenas, AMSI Arroyo, AMSI Trujillo Alto, AMSI Guayama, AMSI Caguas y la Oficina Central. Además, incluye los gastos por concepto de alquiler de equipo de oficina.

En la partida de **Misceláneos** se asigna la cantidad de \$14,176.50 para cubrir los costos parciales en las partidas de cargos bancarios, primas, seguros y fianzas, adiestramientos en Puerto Rico, dietas de la Junta Local, entre otras.

### **Costos del Agente Fiscal**

En la partida de **Salarios** se asigna la cantidad de \$236,789.73 para cubrir el porcentaje de los salarios de los colaboradores que trabajan bajo esta categoría. Aquí también se incluye una porción que corresponde al uso de automóvil que por instrucciones del IRS se reconoce como salario.

En la partida de **Beneficios Marginales** se asigna la cantidad de \$70,072.60 para cubrir las partidas de Seguro Social, Fondo del Seguro del Estado, Seguro por Desempleo, Bono de Navidad 6%, Seguro Choferil y Plan Médico de los Colaboradores que trabajan bajo esta categoría.

En la partida de **Servicios Profesionales** se asigna la cantidad de \$1,000.00 para cubrir parcialmente los servicios de auditoría y servicios legales ofrecidos al Área Local. Más adelante se incluye una lista de los Servicios Profesionales a contratar.

En la partida de **Utilidades** se asigna la cantidad de \$375.00 para cubrir parcialmente los costos por concepto de los servicios de agua, electricidad, teléfono e internet incurridos por los colaboradores que tienen asignado un porcentaje a esta categoría.

En la partida de **Misceláneos** se asigna la cantidad de \$2,400.00 para cubrir los costos parciales en las partidas de imprenta, comunicaciones y adiestramientos en Puerto Rico, entre otras.



### **Costos del Operador del CGU/AJC**

En la partida de **Salarios** se asigna la cantidad de \$12,358.93 para cubrir el porcentaje de los salarios de los colaboradores que trabajan bajo esta categoría. Aquí también se incluye una porción que corresponde al uso de automóvil que por instrucciones del IRS se reconoce como salario.

En la partida de **Beneficios Marginales** se asigna la cantidad de \$2,532.28 para cubrir las partidas de Seguro Social, Fondo del Seguro del Estado, Seguro por Desempleo, Bono de Navidad 6%, Seguro Choferil y Plan Médico de los Colaboradores que trabajan bajo esta categoría.

En la partida de **Utilidades** se asigna la cantidad de \$200.00 para cubrir parcialmente los costos por concepto de los servicios de agua, electricidad, teléfono e internet incurridos por los colaboradores que tienen asignado un porcentaje a esta categoría.

En la partida de **Misceláneos** se asigna la cantidad de \$875.00 para cubrir los costos parciales en las partidas de imprenta, comunicaciones y adiestramientos en Puerto Rico, entre otras.

### **Costos Operacionales**

#### **Proveedor de Servicios de Título I**

En la partida de **Salarios** se asigna la cantidad de \$724,901.51 para cubrir el porcentaje de los salarios de los colaboradores que trabajan bajo esta categoría. Aquí también se incluye una porción que corresponde al uso de automóvil que por instrucciones del IRS se reconoce como salario.

En la partida de **Beneficios Marginales** se asigna la cantidad de \$171,342.41 para cubrir las partidas de Seguro Social, Fondo del Seguro del Estado, Seguro por Desempleo, Bono de Navidad 6%, Seguro Choferil y Plan Médico de los Colaboradores que trabajan bajo esta categoría.

En la partida de **Servicios Profesionales** se asigna la cantidad de \$41,500.00 para cubrir parcialmente los servicios de auditoría y servicios legales ofrecidos al Área Local. Más adelante se incluye una lista de los Servicios Profesionales a contratar.

En la partida de **Viajes al Exterior** se asigna la cantidad de \$17,200.00 para cubrir los gastos de viaje al exterior de los miembros de la Junta Local y colaboradores que tienen asignado un porcentaje a esta categoría.

En la partida de **Materiales** se asigna la cantidad de \$3,000.00 para la compra de materiales de oficina.

En la partida de **Utilidades** se asigna la cantidad de \$51,012.50 para cubrir parcialmente los costos por concepto de los servicios de agua, electricidad, teléfono e internet incurridos por el personal de la Junta Local y los de los colaboradores que tienen asignado un porcentaje a esta categoría.

En la partida de **Adquisición de Equipo** se asigna la cantidad de \$13,994.81 para cubrir parcialmente los costos del equipo a comprar.

En la partida de **Renta** se asigna la cantidad de \$111,125.00 para cubrir los gastos por concepto de renta de edificio para las oficinas del AMSI Cayey, AMSI Aguas Buenas, AMSI Arroyo, AMSI Trujillo Alto, AMSI Guayama, AMSI Caguas y la Oficina Central. Además, incluye los gastos por concepto de alquiler de equipo de oficina.

En la partida de **Misceláneos** se asigna la cantidad de \$97,806.66 para cubrir los costos parciales en las partidas de primas, seguros y fianzas, adiestramientos en Puerto Rico, mantenimiento de equipo, franqueo, imprenta, entre otras.

### **Costos del Operador CGU/AJC**

En la partida de **Salarios** se asigna la cantidad de \$74,135.14 para cubrir el porcentaje de los salarios de los colaboradores que trabajan bajo esta categoría. Aquí también se incluye una porción que corresponde al uso de automóvil que por instrucciones del IRS se reconoce como salario.

En la partida de **Beneficios Marginales** se asigna la cantidad de \$15,670.95 para cubrir las partidas de Seguro Social, Fondo del Seguro del Estado, Seguro por Desempleo, Bono de Navidad 6%, Seguro Choferil y Plan Médico de los Colaboradores que trabajan bajo esta categoría.

En la partida de **Servicios Profesionales** se asigna la cantidad de \$15,000.00 para cubrir parcialmente los servicios de auditoría y servicios legales ofrecidos al Área Local. Más adelante se incluye una lista de los Servicios Profesionales a contratar.

En la partida de **Materiales** se asigna la cantidad de \$1,400.00 para la compra de materiales de oficina.

En la partida de **Utilidades** se asigna la cantidad de \$5,876.00 para cubrir parcialmente los costos por concepto de los servicios de agua, electricidad, teléfono e internet incurridos por el personal de la Junta Local y los de los colaboradores que tienen asignado un porciento a esta categoría.

En la partida de **Renta** se asigna la cantidad de \$65,206.46 para cubrir los gastos por concepto de renta de edificio para las oficinas del AMSI Cayey, AMSI Aguas Buenas, AMSI Arroyo, AMSI Trujillo Alto, AMSI Guayama, AMSI Caguas y la Oficina Central. Además, incluye los gastos por concepto de alquiler de equipo de oficina.

En la partida de **Misceláneos** se asigna la cantidad de \$17,150.00 para cubrir los costos parciales en las partidas de imprenta, comunicaciones y adiestramientos en Puerto Rico, entre otras.

### **Actividades Programáticas de Trabajadores Desplazados**

#### **Servicios de Desarrollo de Carreras**

En la partida de Servicios de Consejería/Determinación de Elegibilidad se asigna la cantidad de \$370,651.30 para cubrir el porciento de los salarios y beneficios marginales de los Job Career Coaches. Los beneficios marginales incluyen el Seguro Social, Fondo del Seguro del Estado, Seguro por Desempleo, Bono de Navidad y Plan Médico.

En la partida de Servicios Pre Vocacionales de Corta Duración se asigna la cantidad de \$102,000.00 para servir a 8 participantes.

En la partida de Actividades de Preparación para Entrar a la Fuerza Trabajadora se asigna la cantidad de \$41,800.00 para cubrir las necesidades de 88 participantes.

En la partida de Servicios de Alfabetización Financiera (Educación Financiera) se asigna la cantidad de \$20,400.00 para servir a 102 participantes.

En la partida de Aprendizaje en el Idioma Inglés Integrado con Programas Educativos de Adiestramientos se asigna la cantidad de \$26,520.00 para servir a 102 participantes.

En la partida de Empleos Transicionales se asigna la cantidad de \$542,800.00 para servir a un total de 115 participantes.

### **Servicios de Adiestramiento**

En la partida de Adiestramiento en Destrezas Ocupacionales, incluyendo Adiestramientos en Empleos no Tradicionales se asigna la cantidad de \$185,600.00 para servir un total de 5 participantes.

En la partida de Adiestramiento en el Empleo se asigna la cantidad de \$555,240.00 para servir a un total de 84 participantes.

En la partida de Adiestramiento en Iniciativas Empresariales se asigna la cantidad de \$247,058.00 para servir a un total de 98 participantes.

En la partida de Servicios de Sostén se asigna la cantidad de \$13,972.08 para cubrir las necesidades de los participantes.

En la partida de Pagos Relacionados con Necesidades se asigna la cantidad de \$33,440.78 para cubrir las necesidades de los participantes.

### **Detalles adicionales acerca del presupuesto considerado para salarios, beneficios marginales, servicios profesionales y proyectos administrativos**

Las cantidades de presupuesto asignadas en las partidas de **Salarios y Beneficios Marginales**, en todos los programas, Jóvenes, Adultos y Trabajadores Desplazados son para cubrir todos los salarios y beneficios marginales de los Colaboradores de la AMSI, incluyendo liquidaciones, bonos, excesos de balances en las diferentes licencias, diferenciales, plan de clasificación y retribución, plan de retiro incentivado y el proyecto de hijos de colaboradores.

En cuanto a los **Proyectos Administrativos**, la AMSI continuará desarrollando con fondos de administración el **Proyecto Hijos de Colaboradores Regulares**. Este es un proyecto de experiencia de trabajo durante junio de cada año para los hijos de los colaboradores que tengan entre 14 y 24 años. El propósito es ofrecerles una experiencia de trabajo significativa, en la que puedan desarrollar destrezas ocupacionales, ética de trabajo y destrezas suaves como: puntualidad, responsabilidad, compromiso y trabajo en equipo. Al momento de llenar la solicitud de empleo, el (la) joven, selecciona su preferencia o interés ocupacional.

Se les solicita una certificación escolar y a los universitarios, se les ubica en ocupaciones relacionada a sus estudios. El proyecto puede durar desde 37.5 hasta 150 horas, dependiendo de los fondos disponibles. Debido a la situación surgida este año, el proyecto se ofrecerá en agosto y podría ofrecerse en otras modalidades.

### **Continuación Adquisición del Inglés como Segundo Idioma**

Como parte de la Capacitación a nuestros colaboradores y con el interés de brindar un mejor servicio a nuestros clientes, se ha identificado la necesidad de adquirir el Inglés como segundo idioma. Esto facilitará el desarrollo de destrezas para poder manejar información adecuadamente en el idioma inglés.

La Junta Local trabajó un **Plan de Retiro Incentivado** para los Colaboradores ya previamente presentado. Este Plan tiene como propósito que los Colaboradores que así lo deseen, puedan aportar a su plan de retiro y que esas cantidades sean igualadas por el patrono, hasta un 8% de pareo. Empower Retirement estará encargada de manejar la cuenta de retiro de los colaboradores de la AMSI.

### **Reglamento para la Otorgación de Reembolso por Estudios Universitarios**

El propósito de este proyecto es el de retener en el servicio a los colaboradores más capacitados. Este proyecto será de aplicabilidad a los Colaboradores del plan de confianza, regulares generales y alta gerencia regular que han completado el grado o que estén en proceso de completar la maestría y el doctorado. Se desarrolló un procedimiento para regular los requisitos para el otorgamiento.

### **Plan de Beneficios por Años de Servicio para los Colaboradores de la AMSI**

El objetivo de este plan es reconocer y compensar los años de labor, dedicación, aportación y colaboración al desarrollo de la organización. Los colaboradores elegibles podrán retirarse voluntariamente con un beneficio que les facilitará esta transición. Se preparó un procedimiento y se incluyó en el Reglamento de Recursos Humanos.

### **Proyecto “Onboard” Personal Gerencial**

El propósito de este proyecto es capacitar, motivar y brindar las herramientas necesarias para que el equipo gerencial pueda enfocarse en el logro de resultados basados en las metas propuestas, según el plan estratégico metas y objetivos delegados, donde los valores de la AMSI sean nuestra fortaleza.

Además, las cantidades de presupuesto asignadas en la partida de **Servicios Profesionales**, en todos los programas, Jóvenes, Adultos y Desplazados son para contratar servicios como:

- Monitoria y Auditoría
- Consultoría en el Sistema Fiscal de Mecanización ABILA MIP Fund  
Accounting y Sistema de la Propiedad
- Servicios de Continuidad en la Certificación de Coaching
- Auditoría Sencilla
- Coordinación y Desarrollo e Implementación de Acciones Correctivas
- Redacción de Propuestas Competitivas de Adiestramiento y Empleo
- Programación y Diseño Arquitectónico en Diseño de Interiores
- Digitalización de Procesos Centros de Gestión Única y Centros Afiliados
- Consultoría Programa Evaluación de Desempeño
- Consultoría y Rediseño de Información Mensual de Distribución de  
Tiempo (IMDT) incluyendo a los Socios del Sistema
- Mantenimiento de Limpiezas a Oficinas
- Consultoría en Sistema PRIS
- Pruebas para el Uso de Sustancias Controladas
- Publicidad y Mercadeo / Divulgación de Información
- Programa de Ayuda al Empleado (Wellness y PAE)
- Revisión de Aplicación Presentación de Propuestas Electrónicas
- Sistema de Turnos, Citas y Encuestas
- Plataforma Alternativa datos de participantes
- Aprendizaje Idioma Inglés
- Digitalización Área de Asuntos Administrativos
- Servicio Legal y Consultivo
- Consultoría en Transformación Digital
- Asesoría en procesos de Incubadora de Negocios
- Consultoría en Sistemas de Información y Tecnología
- Continuidad Habilidadación de Oficinas
- Revisión y preparación de planillas
- Plan Estratégico
- Proyecto de nómina digital para participantes

- Monitoria y Auditoría
- Consultoría en el Sistema Fiscal de Mecanización ABILA MIP Fund  
Accounting y Sistema de la Propiedad
- Servicios de Continuidad en la Certificación de Coaching
- Auditoría Sencilla
- Coordinación y Desarrollo e Implementación de Acciones Correctivas
- Redacción de Propuestas Competitivas de Adiestramiento y Empleo
- Programación y Diseño Arquitectónico en Diseño de Interiores
- Digitalización de Procesos Centros de Gestión Única y Centros Afiliados
- Consultoría Programa Evaluación de Desempeño
- Consultoría y Rediseño de Información Mensual de Distribución de  
Tiempo (IMDT) incluyendo a los Socios del Sistema
- Mantenimiento de Limpiezas a Oficinas
- Consultoría en Sistema PRIS
- Pruebas para el Uso de Sustancias Controladas
- Servicios de Outreach
- Programa de Ayuda al Empleado (Wellness y PAE)
- Revisión de Aplicación Presentación de Propuestas Electrónicas
- Sistema de Turnos, Citas y Encuestas
- Plataforma Alternativa datos de participantes
- Aprendizaje Idioma Inglés
- Digitalización Área de Asuntos Administrativos
- Servicio Legal y Consultivo
- Consultoría en Transformación Digital
- Asesoría en procesos de Incubadora de Negocios
- Consultoría en Sistemas de Información y Tecnología
- Continuidad Habilidadación de Oficinas
- Revisión y preparación de planillas
- Plan Estratégico
- Proyecto de nómina digital para participantes